

PORQUE SUBAN LOS SALARIOS

(VIENE de la Pág. OCHO)—

luchar porque se modifique dicho tratado a fin de que puedan ser revisados aquellos afijos que son causales de los altos precios de los artículos importados.

d) Oponerse a toda alza de precios de los artículos de consumo e indispensables para el pueblo.

2) SOBRE LOS SALARIOS

a) Patrocinar una reforma al Código de Trabajo en el Capítulo de los Salarios en el sentido de que los dictámenes dados por las Comisiones Mixtas y que cuentan con la unanimidad de votos de los representantes, no queden supeditados a la decisión de los organismos superiores de la Secretaría de Trabajo donde pueden ser modificados.

b) Patrocinar otra reforma al Código de Trabajo en su artículo 190, a fin de que en aquellas empresas citadas en él, no sea solamente el patrono el que pida la integración de la Comisión Especial de Salarios, sino que cuando ésta no lo haga pueda pedir su integración el Sindicato mayoritario, que funcione dentro de la Empresa.

c) Debido a la inconformidad existente con relación a la presidencia de las Comisiones Mixtas de Salarios, se acuerda: Plantear una reforma al Código de Trabajo en el sentido de que no sean los Gobernadores los presidentes sino un delegado de la Secretaría de Trabajo que pueda actuar con mayor independencia de criterio.

d) Patrocinar aumentos de salarios, mediante estudios previos, en las actividades industriales, comerciales, agrícolas y ganaderas, mientras sea manifiesta la carrera ascendente en los precios de los artículos de consumo, vestido y habitación. Para ello se recomienda a todas las organizaciones que hagan uso de los Conflictos económico sociales como medio eficaz de mejorar los actuales salarios mínimos.

e) Luchar porque se reforme el Art. 179 del Código de Trabajo, agregando a continuación de la expresión "... y Cantones que el Poder Ejecutivo determine..." con el objeto de que se puedan integrar Comisiones de Salarios en aquellos lugares retirados de las cabeceras de Provincia y que por dificultades de transporte no permitan a los delegados viajar, así como en aquellos cantones que por su importancia industrial, comercial o agrícola lo ameriten así.

3) SOBRE EL PROBLEMA DE LA HABITACION

a) Apoyar al Departamento Nacional de la Habitación de la Caja Costarricense de Seguro Social en su labor de construcción de Casas para obreros y luchar por la reforma a la ley respectiva para que se amplíe el plazo de pago y se rebajen consecuentemente las mensualidades.

b) Pedir a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social el estudio de un nuevo plan de casas más baratas para trabajadores que ganen bajos salarios.

4) SOBRE EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

a) Como medio para resolver este problema, el Congreso acuerda: luchar porque se den garantías para el establecimiento de nuevas industrias que utilicen materias primas nacionales.

b) Instar a la Caja Costarricense de Seguro Social para que

cuanto antes establezca el Seguro contra el Paro Forzoso.

c) Comisionar al Comité Nacional para que pida la inconstitucionalidad del inciso c) del Art. 14 del Código de Trabajo y la modificación del inciso a) del Artículo 28 del mismo cuerpo de leyes, en el sentido de que el plazo de prueba de tres meses sea reducido a un mes.

d) Luchar porque mientras exista el problema de la desocupación y no sea establecido por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y el seguro contra el Paro Forzoso, sea modificada la ley tendiente a auxiliar a los desocupados por falta de materia prima, en el sentido de que se auxilie también a los trabajadores desocupados por otras causas ajenas a su voluntad.

5) APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES

a) Recomendar al Comité Nacional de la CTCR el estudio respectivo sobre las actividades industriales y agrícolas del país a fin de que determine en cuáles procede el establecimiento de Convenciones y Contratos Colectivos de Trabajo.

b) Luchar por la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo que dejó al margen de las disposiciones del Código de Trabajo a los trabajadores que prestan servicios a Instituciones dependientes del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

c) Dirigirse a la Corte Suprema de Justicia en el sentido de pedir su intervención a fin de obtener que los Tribunales de Trabajo, preferentemente el Tribunal Superior, organicen mejor su trabajo para evitar los enormes atrasos que sufren los juicios que se plantean.

También, pedir que al hacerse los nombramientos de Jueces de Trabajo se dé preferencia a los especializados en Derecho de Trabajo.

d) Reiterar el apoyo a la ley que creó el Impuesto sobre la Renta, y luchar por su efectiva aplicación.

e) Luchar por la reforma al Código de Trabajo con el fin de obtener el Derecho de Huelga para los trabajadores de las Empresas Agrícolas que tengan 1500 o más trabajadores a su servicio.

f) Luchar por la inmediata reforma del Código de Trabajo a fin de que los trabajadores de Empresas Agrícolas, Industriales que cuenten con 1500 o más trabajadores queden protegidos en los casos de accidente de trabajo, como lo están los trabajadores industriales.

g) Luchar por la reducción del término de tres meses a un mes para que el trabajador adquiera el derecho a subsidio por enfermedad. (Reformar en este sentido el Art. 79 del Código de Trabajo).

6) SOBRE EL PROBLEMA DE LOS OBREROS AGRICOLAS

Con relación a los trabajadores de las zonas bananeras, abacá y cacao, se acuerda:

a) Recomendar al Comité Nacional para que haga los preparativos necesarios para que celebración de un Congreso de Trabajadores de la Compañía Bananera, que con el fin de formar la Federación de Trabajadores, lleve a cabo un amplio estudio y discusión de los problemas económico-sociales que afectan a dichos trabajadores y que culmine con la concertación de contratos y convenciones colectivas de

Continúa bajo el terror el pueblo nicaraguense

DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE SE HARA EN COSTA RICA LA SEMANA DE SOLIDARIDAD CON AQUEL PUEBLO HERMANO

Las últimas noticias que nos llegan de Nicaragua, son las de que allá continúa el terror impuesto por el Gobierno. La censura a la prensa y a la correspondencia se hace cada día más intolerable, lo cual está demostrando la precaria situación en que vive en estos momentos la tiranía de Somoza. Nuevamente han sido encarcelados algunos dirigentes políticos, entre los que se cuentan varios miembros del movimiento sindical y del Partido Socialista.

Llama la atención que la fuerza de la represión caiga con mayor vigor sobre la clase trabajadora y contra sus líderes. El periódico órgano de la Confederación de Trabajadores de Nicaragua, "La Voz Popular" ha sido suspendido nuevamente y la libertad de reunión sólo es válida para aquellos grupos "obreros" que se declaran simpatizantes del tirano. Aunque debe entenderse que esos grupos "obreros" son integrados por ciertos elementos reclutados de las filas de

trabajo.

b) Pedir al Poder Ejecutivo, que los permisos de residencia que extiende para trabajadores extranjeros que trae la United Fruit Co. sean con carácter definitivo y no temporal como lo hace actualmente.

7) SOBRE LOS CAMPESINOS SIN TIERRA

Se acuerda:

a) Luchar porque la Ley de Tierras que entre en vigencia en Enero de 1948, sea aplicada con toda efectividad, y porque en igual forma lo sean las leyes de Préstamos y Precios mínimos para los pequeños agricultores.

8) SOBRE EL PROBLEMA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

a) Pedir a las Secretarías de Salubridad Pública y la de Previsión Social, ejercer una mayor vigilancia y divulgación sobre cuestiones elementales de higiene y salubridad como uno de los medios de preservar la salud del trabajador.

b) Luchar porque se dote a los trabajadores de fincas y urbanos de viviendas sanas.

c) Luchar por la pronta extensión de los servicios del Seguro Social a todas las zonas del país, preferentemente en el Atlántico y el Pacífico.

9) SOBRE EL PROBLEMA DEL TRABAJO DE LAS MUJERES

Luchar contra la inhumana explotación que se hace de la mujer dedicándola a labores insalubres y largas jornadas de trabajo por un bajo salario. Procurar que se haga efectiva la disposición del Código de Trabajo que establece: "que a trabajo igual, debe haber igual remuneración sin distinción de sexos".

10) SOBRE EL TRABAJO DE LOS MENORES

Recomendar al Comité Nacional para que haga un estudio de la situación del trabajo de los menores de edad y la redacción de una ley de aprendices que garantice la lucha para liberarlos de la explotación de que son objeto.

los traidores, que reciben dinero del Gobierno como supernumerarios de la Guardia Nacional y que por tales razones, gozan de franquicias para los transportes y toda clase de garantías. Estos grupos, hacen además, la labor de espionaje y su tarea consiste en denunciar a los sindicalistas y socialistas como activistas de la rebelión y del desorden, con cuyos informes tiene Somoza suficientes "pruebas" para encarcelar y torturar a sus dirigentes.

El movimiento clandestino

Pero no todo es color de rosa para Somoza y su tiliche Román y Reyes. Los obreros han seguido manteniendo sus organizaciones en la clandestinidad y su labor de agitación es incontenible e incontrolable, a pesar de que mayor número de guardias nacionales patrullan las calles noche y día. Todas las mañanas amanecen en las paredes de las principales ciudades rotulos y hojas sueltas pegadas en ellas, marcando la orientación revolucionaria para el movimiento de resistencia y llamando a los obreros y campesinos a la lucha por la organización y contra la tiranía.

Es curioso que esos carteles y hojas que aparecen pegados en las paredes sean escritos a mano, unos, e impresos en caracteres de imprenta, otros, sin que la GN tenga hasta hoy ninguna pista. Diariamente se producen desórdenes en los mercados, cuando los consumidores encuentran un nuevo aumento en el precio de los artículos de primera necesidad, por la acción impune de los especuladores, que son todos aliados de Somoza.

Guerrillas

Se dice que en las montañas del Atlántico y en el Norte han aparecido guerrillas, que la GN ha tratado de destruir, sin lograrlo. El único dato concreto es: la muerte de Wheelock, cadete que hace poco se graduó en la Academia Militar. "La Noticia" de estos días publicó una postal invitando para la misa que en su fragor del alma de dicho teniente se verificaría en la capilla de la Academia. El diario menciona no dice nada sobre el origen de la muerte de Wheelock; pero esto coincide con datos venidos de Nicaragua, en los cuales se

informa del fallecimiento de ese señor en acción de guerra.

El movimiento en Costa Rica

A raíz de la integración del Comité Obrero de Liberación organizado por un numeroso grupo de nicaraguenses en esta capital se han intensificado los trabajos. Los miembros directivos de ese Comité han visitado diversos lugares del país para ponerse en contacto con sus coterráneos y promover la organización respectiva.

Hasta el momento han sido visitados Puntarenas, Alajuela, la zona de Limón y se han nombrado delegados en la zona bananera del Pacífico, en donde, como se sabe, son muchos los millares de nicas residentes.

El lunes 29, en los salones de la C.T.C.R. se efectuó una numerosa asamblea de nicas, siendo motivo de su discusión la próxima celebración de la SEMANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO NICARAGUENSE, la cual se verificará del 19 al 26 de Octubre próximos, con mitines en las Provincias y en la capital. Se piensa que esa SEMANA culmine con una gran concentración en esta capital, en un lugar público. Para esto se están haciendo gestiones con el fin de obtener alquilado el Estadio Mendoza.

La misma asamblea acordó realizar una campaña de radio. Se están haciendo ya las gestiones ante varias empresas de radiodifusión, con el fin de conseguir los espacios correspondientes.

Campaña de Finanzas

Como el Comité de Liberación está integrado por obreros cuya economía es sumamente pobre, se dispuso en la mencionada asamblea realizar una gran campaña de finanzas entre la colonia nicaraguense y entre los amigos del movimiento para sufragar los gastos que esa campaña de radio y la celebración de la SEMANA DE SOLIDARIDAD ocasionen.

Ya por este medio se pide la ayuda económica a todos los lectores de "TRABAJO", advirtiéndoles que quienes hagan la colecta irán debidamente acreditados con credenciales emanadas de la Junta Directiva del Comité y garantizadas por su sello respectivo. Además, se darán a conocer los nombres de los colectores por la prensa.

OTRO ATENTADO CONTR - - -

(VIENE de la Pág. OCHO)—
mos muy de veras este nuevo acto de terrorismo perpetrado otra vez contra carne vanguardista. Pero no solo sentimos el hecho, sino que lanzamos nuestra más enérgica protesta contra la oposición, que está empleando el terrorismo como forma de amedrentar a los ciudadanos y hacerlos

VIENE de la Página TRES— EL PULSO DE AMERICA

gráfica al respecto, los líderes sindicales dijeron que los trabajadores permanecerán parados por "tiempo indefinido" en protesta por la "demora de dos años" en promulgar el estatuto de salarios prometido por el gobierno del Presidente Juan Domingo Perón.

renunciar a sus ideales políticos. Así también protestamos con la misma energía por la actitud del Gobierno, que ante la ola de crímenes permanece cruzado de brazos, como si nada estuviera sucediendo en Costa Rica.

Nuestro Partido, a través de sus organismos dirigentes, se ha dirigido a la familia Zúñiga, la que en uno de los últimos días de la semana que hoy termina ha recibido la visita de miembros del Comité Provincial.

El mismo Comité está ya organizando un acto público de solidaridad, que se verificará en San Isidro de Coronado el próximo domingo 5 de Octubre, a las 5 de la tarde, con asistencia del c. Mora. El acto se hará frente a la casa del c. Zúñiga.